



---

## Resolución contractual. Incumplimiento de la obligación de entrega del vendedor

Para ver el caso completo pinche [aquí](#)

Visualización de documentos:

[1. SENTENCIA](#)

[2. DEMANDA](#)

[3. CONTESTACIÓN A LA DEMANDA](#)

## El caso

# Supuesto de hecho

Alicante, 04-04-2006

El 4 de Abril de 2006 PATRICIA firma un contrato de compraventa sobre plano pendiente de ejecución de obra con CASAS S.L comprometiéndose la parte particular a abonar los pagos fijados en el contrato y la parte mercantil a entregar la vivienda en el primer trimestre de 2007 en condiciones óptimas para entrar a vivir.

Dentro del clausulado del contrato, aparece una fórmula de resolución contractual para el caso en que, llegada la fecha de entrega sin que se proceda la misma por la parte vendedora, podrá la parte compradora resolver el contrato unilateralmente. Ahora bien, esta resolución sólo está pensada para casos de incumplimiento de la mercantil ya que, si la no entrega de la vivienda tiene lugar por causas fortuitas y ajenas a CASAS S.L se prevé la concesión de una prórroga para dicha entrega

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |